

OTR No. 1

FECHA 26/07/2012
CONTRATISTA DIGIPRINT EDITORES E U
NIT/C.C. 830120991
DIRECCI6N CL 63 BIS 70 49
TEL6FONO 4307050

OBJETO GENERAL PRORROGA DE LA ODS NO 887 ELABORADA EL 04 JUNIO 2012 DE LA SIGUIENTE MANERA:
* CLAUSULA PLAZO.
NOTA: SE MANTIENE LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN LA ODS NO 887 ELABORADA EL 04 JUNIO 2012.

ANEXOS ORIGINAL ODS NO 887 ELABORADA EL 04 JUNIO 2012, SOLICITUD

VALOR CERO PESOS M/CTE *** (\$0) , .

INTERVENTORIA SAENZ OBREGON JAVIER

CL6USULAS

PLAZO

EL PLAZO DURANTE EL CUAL SE EJECUTAR6 A ESTA ORDEN CONTRACTUAL ES DE (90) DIAS.

INICIARA A PARTIR DE LA LEGALIZACION DE LA ORDEN.

* EL CONTRATISTA SE OBLIGA A ACTUALIZAR LAS POLIZAS TENIENDO EN CUENTA LA NUEVA FECHA DE FINALIZACION DE LA ORDEN.

GARANTIAS

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

EL CONTRATISTA CONSTITUIR6 POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA P6LIZA DE SEGURO O GARANTIA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

A) AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSI6N DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO: EN CUANTIA EQUIVALENTE AL CIEN POR CIENTO (100%) DEL MISMO Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y SEIS (6) MESES M6S

B) AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTIA M6NIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES M6S.

C) AMPARO DE CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO: EN CUANTIA M6NIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES M6S.

NOTA

PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRATADAS EN LAS ODS 887, EN CUANTO A LA IMPRESION DEL LIBRO Y EL CD SE REQUIERE LA RECEPCION DE LA MULTIMEDIA POR PARTE DE HANDEL DE COLOMBIA Y DE LA APROBACION DE LAS ARTES FINALES POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, VISTO BUENO QUE HA TOMADO MAS TIEMPO DEL PLANTEADO EN EL CRONOGRAMA INICIAL, POR LO TANTO SE HACE NECESARIO PRORROGAR LA ORDEN.

[Signature of Sergio Bolaños Cuellar]

SERGIO BOLA6OS CUELLAR
ORDENADOR DEL GASTO

[Signature of Francisco Javier Lombana Herrera]

FRANCISCO JAVIER LOMBANA HERRERA
Representante Legal